

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

CAPITAL	1 PSETA
N. MES.	7,50 PSETA
TRIMESTRE	21,50 PSETA
SEMESTRE	41,50 PSETA
AÑO	81,50 PSETA

Pago adelantado



E. Moranchel

Ortopedista

Espolón, 2 y 4

BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

La Ley de Asociaciones

La Santa Sede y Canalejas

Un artículo de

«L'Osservatore».

En *L'Osservatore Romano* llegado ayer aparece un artículo interesantísimo que los católicos españoles deben conocer en estos momentos. En él se juzgan las afirmaciones hechas por Canalejas en su entrevista publicada en *Le Figaro*, y que, según recuerdan nuestros lectores ratificó el jefe del Gobierno. No es difícil deducir de este comentario cuál será la actitud de la Santa Sede ante el proceder de Canalejas que, al presentar el proyecto de ley de Asociaciones ha violado las leyes más sagradas del derecho internacional.

He aquí el artículo que literalmente traducimos:

«Dijimos hace unos días cuál era la primera impresión que nos produjo la entrevista con el presidente del Consejo español publicado en *Le Figaro*, y nada hemos de quitar ni cambiar de cuanto escribimos sobre el lenguaje, que, según el diario parisiense, ha adoptado el señor Canalejas para vestir con nuevas y más vivas formas el sobado sofisma de todos aquellos que, llámense jacobinos o realistas, median represalias y violencias contra la Iglesia.

«En España—dice Canalejas en la entrevista—la soberanía pertenece al Rey y a las Cortes...; no podemos aceptar el concurso del Vaticano para legislar».

Y quién ha pensado jamás en abrigar tamañas pretensiones? ¿En qué ocasión la Iglesia, tan celosa de los derechos ajenos, como de los propios, ha querido discutir los del Estado y especialmente el derecho que éste tiene de legislar libremente en el ámbito del propio territorio?

Pero si es ilimitado este derecho de cada Estado por razón del territorio, no se sigue que sea también ilimitado por razón de la materia ó independiente de cualquier compromiso contratado. Y por tanto, si en las materias temporales y civiles el Estado tiene absoluta facultad y pleno derecho de rechazar toda ingerencia extraña, no por ello puede abrigar la pretensión de ingerirse por el solo en materias puramente eclesiásticas ó bien mixtas, y que por lo mismo no pertenecen a su exclusiva competencia, sino que son ó al menos debieran ser puestas bajo la autoridad legislativa de la Iglesia.

Esta (lo hemos dicho otra vez, pero conviene repetirlo, ya que para abrir brecha en los ánimos se insiste en repetir el mismo sofisma), ésta, á saber, la Iglesia, animada como está siempre, de un espíritu de condescendencia y de paz, consiente en entablar amistosos convenios con los diversos Estados sobre cosas, que aún siendo por su naturaleza eclesiásticas y por ende de su competencia, interesan al mismo tiempo á la autoridad civil.

En este concepto se inspiran los *concordatos*, estipulados entre la Iglesia y el Estado con el objeto de regular las materias de interés común. La consideración de esta comunidad de intereses y de las obligaciones libremente contraídas: debe inducir en el Estado el convencimiento de un deber, que no se le impone con ninguna coacción exterior, sino por la misma moralidad que debe presidir en los contratos públicos y privados, el deber moral y jurídico de abstenerse de cualquier acto ó disposición unilateral que puede indicar que

se sustraen uno por sí mismo al cumplimiento de ese deber y que sustraen las materias estrictamente eclesiásticas á la legítima autoridad de la Iglesia, á la que doblemente pertenecen por su naturaleza y por los pactos de que fueron objeto.

¿Dónde se halla aquí la usurpación de parte de la Iglesia de los derechos de la Corona y del Parlamento? ¿Dónde está la injusta pretensión de ingerirse en la legislación del Estado? ¿No es por ventura nuestra doctrina la aplicación más escrupulosa de las normas que dirigen todas las relaciones y contratos internacionales á la Iglesia, sociedad pública, jurídica y jurídicamente perfecta?

En los mismos asuntos de índole económica ó comercial, en las cuestiones de Aduanas, por ejemplo, nadie niega á cada Estado el derecho de legislar libremente, dentro de los confines de su territorio. Pero eso no significa que en las materias que fueron objeto de especiales tratados internacionales, no debe el Estado tener presente, en el ejercicio de sus funciones legislativas, los compromisos contraídos, las concesiones otorgadas y los derechos adquiridos por los demás, ni que pueda á su arbitrio innovar ó modificar el estado de cosas existente sin previo acuerdo con los que gozan derechos ó concesiones solemnemente garantizados por un pacto internacional.

La libertad ilimitada de legislar, como la entiende el señor Canalejas, según *Le Figaro*, en materias eclesiásticas nos llevaría lógicamente, por fuerza de analogía, al desconocimiento de toda obligación nacida de un contrato ó compromiso internacional, porque á todos esos deberes se les podría atribuir el significado de merma de la libertad ó independencia legislativa.

Se equivocó, pues, el señor Canalejas, si procede recurrir á ese mezquino resorte para excitar la legítima susceptibilidad nacional agitando el fantasma de una indeseada ingerencia extranjera que no existe; la única respuesta razonable que pudiera darse es que la verdadera susceptibilidad, el verdadero orgullo para los individuos, como para los Estados, debe estribar en el respeto á los derechos ajenos y en la rigurosa observancia de los pactos libremente estipulados.»

Castellanos de la Bureba

Fiesta y Romería simpática.

Lo fué sobre manera la celebrada en Castellanos el domingo último 7 de Mayo, al recibir solemnemente en el pueblo la preciosa imagen de Ntra. Señora, la Madre de la Misericordia; y tanto más simpática y alegre, cuanto más espontáneamente concurrieron los pueblos circunvecinos á festejar la llegada de la soberana Reina de los Cielos.

Veloz había corrido por estos contornos la nueva de que las señoras dignísimas de la Congregación de Madres Christianas de la capital de nuestra Provincia, habían adoptado el acuerdo de ceder á una de nuestras Iglesias la valiosa imagen, de la que varios años fuera Patrona de su reciente Congregación: habla corrido á la vez la hermosa noticia de que el agraciado con el regalo era el pequeño pueblo de Castellanos, sencillo entre los sencillos pueblos de Castilla, pequeño entre los pequeños de la Bureba...

Por esto sin duda al saberlo los pueblos sintieron no la pequeñez y mezquindades de la envidia, sino inmensas oleadas de cariño hacia su hermano pequenuelo y no explicable admiración hacia las benéficas bienhechoras de la Capital.

Y acudieron los pueblos en grandes multitudes, y ayudaron á los vecinos de Castellanos en preparar á su Reina el más brillante recibimiento.

Ya tres días antes estaba el pueblecito animadísimo, los niños repelidos por la escuela y atraídos por los preparativos y faenas diversas acudían á todas partes, estorbando en todas á las personas mayores, al pie de la torre á escuchar por milésima vez como cosa nueva, el repique de las campanas recién compuestas y sometidas por eso á la ruda prueba de un sostenido volteo; luego á las afueras á presenciar la poda de ramos de chopo y olmo que habían de servir para los arcos de entrada; más tarde á la carretera á esperar la llegada de las señoras, verdaderas madres del pueblo, que dejando la ciudad se trasladaban á su amado rincóncito á recibir á la Señora, que también dejaba la Capital por establecer su trono entre la gente sencilla de los campos.

No sé si a aquellas gentes sencillas pensaron en otra cosa que en su Virgen los días que faltaban para el solemne recibimiento.

En ellos acabaron á toda prisa los últimos toques de la reparación y limpieza de su Iglesia; en ellos ensayaron los jóvenes

los nuevos cánticos de saludo y bienvenida que pensaban estrechar; los hombres cogieron los cohetes que habían de rasgar los aires, prepararon sus mujeres las colchas y percales para las diminutas ventanas de sus casas, bajaron muchos á Oña á saludar á su nueva Reina y ver los detalles de la carroza que se la preparaba, y más inmediatamente ya, se preocuparon muy de mañanita á recibir sobre sus pechos el santo escopulario del Carmen, que en la fiesta habían de lucir, y á recibir en sus pechos el pan de los Angeles en compañía de los cinco niños de primera comunión.—A.

(Continuará).

EN LA U. P.

La velada de ayer

Por Aparisi y Guijarro

Aún nos duraba muy vivo el recuerdo de aquella otra velada que los alumnos de la Universidad Pontificia de San Jerónimo organizaron en honor del gran Balmes, cuando nos ofrecen otra, tan excelente y amena como aquella, en honor del no menos grande Aparisi.

Es lástima que la pequeñez del periódico no nos permita dedicar á la preciosa reunión de anoche todo el espacio que deseáramos y el acto merece, porque en estos tiempos en que nuestras grandes figuras están tan olvidadas, conviniere ponerlas á toda luz y llevar sus nombres y sus glorias por todas partes.

Pero hemos de resignarnos á resumir el acto, un acto exquisitamente organizado, admirablemente dicho, compuesto de escabridísima manera.

La figura de Aparisi, del gran abogado y político tradicionalista no fué presentada en todos sus aspectos de un modo completo y admirable. Aparisi, el hombre bueno, el hombre todo corazón y todo caridad; Aparisi, el orador castizo, llano, vidente, entusiasta, apasionado, elocuentísimo; el periodista profundo, fácil, sublime en la profundidad de sus vibrantes pensamientos... Aparisi, hechura de la Religión Católica, gloria exclusivamente nuestra...

El señor Zorrilla Cámara nos refirió la interesantísima biografía del gran tribuno católico; el señor Mora Fernández, nos dijo las bellezas de su corazón enamorado de los pobres, de los pequeños; el señor Vargas Blanco, nos habló del literato, del jurista, del filósofo, del diputado.

Recitó luego una hermosa composición poética «Sobre su tumba», el Dr. López Arroba y finalmente, con voz muy en punto —la voz cansada del Aparisi que padecía del pecho— el señor García Quevedo, pronunció el famoso y nunca bastante bien saboreado discurso del *Rústico*, como en pleno parlamento, con interrupciones muy á tiempo y ambiente justísimo.

Los aplausos y el entusiasmo de los oyentes fueron inabarcables. Entre número y número cantó muy bien el orfeón del Seminario.

Reciban el Claustro de Profesores de la U. P. su ilustre Rector y los alumnos que tomaron parte en la velada inolvidable, nuestra felicitación muy calurosa y sincera.

Adoración Nocturna

En Tardajos

Burgos y su provincia están de enhorabuena, y llenos de satisfacción: lo decimos, porque triunfo y grande es el que han conseguido nuestro amadísimo Prelado y el Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna de la Archidiócesis de Burgos.

Mañana sábado se hará la inauguración oficial de la Sección Adoradora de Tardajos y á ella no solo acudirán el Consejo Diocesano y los socios adoradores de la U. P. de Burgos, sino que se tiene noticia de que también asistirán buen número de vecinos de los pueblos inmediatos á Tardajos, con objeto de rendir homenaje á Jesús Sacramentado.

Dicha inauguración se hará en la iglesia parroquial y después la Sección quedará instalada en el convento de los Padres Paulinos que existe en dicho pueblo.

En dicha inauguración se hará la jura de la bandera y la imposición de distintivos á los nuevos adoradores, estando encargado de la plática un orador sagrado de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Por la mañana después de las oraciones de rúbrica se celebrará misa mayor y comunión general no solo para los adoradores de Burgos y los nuevos de Tardajos, sino para cuantos deseen tomar el pan de los Angeles que, según noticias serán muchos los que se acerquen á la Sagrada Mesa. Se repartirán recordatorios de dicho solemne acto.

Después habrá procesión por todo el pueblo con Jesús Sacramentado con acompañamiento de todos los concurrentes á la inauguración.

La Sección de Burgos, hará el viaje en coches que saldrán á las ocho de la noche de la plaza del Instituto.

Nuestra enhorabuena á los nuevos adoradores de Tardajos que desechando escrupulos mundanales se disponen á rendir culto en público á Jesús Sacramentado.

El ejemplo de Tardajos cunde en la provincia puesto que ya se tienen noticias de que el día 4 del mes próximo, se hará la inauguración oficial de la Sección Adoradora de Briviesca y el 17 de Belorado.

Además en breve se harán las de otros pueblos importantes de la provincia. ¡Adelante católicos burgaleses! ¡Seguid el ejemplo de los pueblos indicados, porque no hay nada más grato á los ojos de Dios, que el culto que se le rinde en la Sagrada Eucaristía!.....

El proyecto DE Consumos

(Continuación)

Art. 7.º Los Ayuntamientos de los Municipios comprendidos en el artículo anterior, recibirán del Estado el 20 por 100 de sus ingresos por cuotas del Tesoro de la contribución territorial sobre la riqueza urbana y de la industria y del comercio.

Las cesiones á que se refiere el párrafo anterior tendrán el carácter de recargos municipales ordinarios.

Art. 8.º El arbitrio municipal sobre los solares sin edificar no podrá exceder en ningún caso del 5 por 1.000 del valor en venta del inmueble.

El establecimiento de este arbitrio lleva aparejada la supresión de los recargos municipales sobre la cuota del Tesoro, la cual será fijada con arreglo á la extensión superficial del terreno que ocupe el solar y como si fuera tierra de labor de la mejor clase del término municipal.

Art. 9.º El recargo municipal sobre el impuesto de Timbre de los billetes de espectáculo públicos no podrá exceder de la cuota del Tesoro, ni del duplo de dicha cuota en las corridas de toros y novillos.

Por regla general, el recargo se hará efectivo juntamente con la cuota del Tesoro. Los Ayuntamientos abonarán al Estado el 20 por 100 de la recaudación, en concepto de gastos de cobranza, cuando el Estado administre directamente el impuesto; en caso de arrendamiento, el premio de cobranza será idéntico al que abone el Estado á la entidad arrendataria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los Ayuntamientos podrán acordar la administración autónoma de sus recargos; pero en este caso no estarán facultados para arrendar la exacción de los mismos por mayor precio del anteriormente señalado.

Art. 10.º El recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y de electricidad no podrá gravar en ningún caso el consumo industrial.

El gravamen corresponderá siempre al Municipio de consumos y recaerá sobre el consumidor. Las empresas de suministro estarán obligadas á recaudar el recargo municipal juntamente con el impuesto del Estado y á ingresar en el Tesoro las cantidades correspondientes.

El Estado abonará á las Empresas recaudadoras y retendrá de Ayuntamientos, por la exacción del recargo municipal, el mismo tanto por ciento de premio de cobranza que abone por sus cuotas.

El recargo municipal correspondiente á los conciertos por cantidad alzada no sufrirá descuento alguno en concepto de premio de cobranza.

El tipo del recargo no excederá del 50 por 100, y será idéntico para el gas y la electricidad en un mismo Municipio.

Art. 11.º Podrán ser objeto del arbitrio de inquilinatos los edificios destinados á la vivienda, incluso las fondas y casas de huéspedes, y los jardines anejos del disfrute particular de los inquilinos.

El arbitrio tendrá por base el alquiler de las fincas arrendadas y la renta íntegra de las que estuviesen ocupadas por sus propietarios ó sus esposas ó otras personas que no paguen alquileres.

Á las que por razón de su cargo empleo ó ministerio de carácter público disfrutaran habitación en edificio destinado á oficina pública no podrá estimarse como inquilinato, más de la décima parte de los sueldos, sobresueldos, gastos de representación, gratificaciones y emolumentos de todas clases que disfruten por razón de cargo, oficio ó ministerio.

El gravamen recaerá sobre el cabeza de familia que ocupe la habitación, aunque existiera un contrato de inquilinato á nombre de tercera persona; pero en este caso el que aparezca como arrendatario será subsidiariamente responsable del arbitrio.

En toda tarifa de inquilinato los tipos del gravamen serán progresivos, pudiendo llegar la progresión en la categoría superior de la escala hasta el 15 por 100 y la regresión, en la parte inferior, hasta la extensión en determinados tipos.

Para la clasificación en la tarifa se acumularán todos los alquileres imputables á un mismo contribuyente en el término municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo.

Las cuotas de las fondas y casas de huéspedes se regularán especialmente por el precio de los hospedajes y el número de alojamientos de cada una.

El importe total del arbitrio no podrá exceder en ningún caso de la dozava parte de los alquileres ó rentas íntegras de las habitaciones de la población.

Los propietarios estarán obligados á declarar á los Ayuntamientos los nombres de los inquilinos que ocupen sus inmuebles y el importe de los contratos de inquilinatos, y á permitir la estimación del valor en renta de las fincas por los funcionarios que aquellos designen.

Los Ayuntamientos podrán rechazar las cantidades que aparezcan en los contratos de inquilinato cuando dichas cantidades difieran de los alquileres que ordinariamente se pagan en la localidad por habitaciones análogas.

Para el establecimiento del arbitrio de inquilinato en las poblaciones menores de 15.000 habitantes que no sean capitales de provincia, será condición indispensable la aprobación previa del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal.

(Continuará).

Nota bibliográfica

Hemos recibido el programa resumen de las cuestiones de Teodicea y Filosofía moral que para utilidad de sus discípulos ha editado el joven é ilustrado profesor de estas asignaturas en la Universidad Pontificia de San Jerónimo, don José Ortega Alonso.

La impresión que su lectura ha producido en nuestro espíritu es muy halagüeña y nos hace concebir grandes esperanzas para el día de mañana, cuando salgan al mundo los que ahora están haciendo estudios tan profundos sobre las cuestiones sociales, objeto principal del resumen que tenemos el gusto de presentar á nuestros lectores.

Partiendo de los principios fundamentales, asentados por aquellos grandes maestros gloria del Cristianismo, que parecen preveían ya en sus elucubraciones sobre las grandes cuestiones de la constitución de las sociedades diversas que integran la vida de los pueblos el serio peligro que al correr del tiempo habían de tomar, ha sabido el señor Ortega dar la solución acertada á innumerables cuestiones de sociología, de tal suerte, que puede servir muy bien como manual para los señores sacerdotes que quieran dedicarse á estos estudios, porque además de dar las soluciones precisas de todas las cuestiones que plantean los modernos sociólogos tiene una bibliografía muy completa al final de cada cuestión para que puedan ampliar sus estudios los que quieran especializar.

No son menos interesantes las 21 lecciones que dedica al estudio de Dios, considerado con la luz de la razón, prescindiendo de la revelación; la pobre razón humana hace esfuerzos para formarse una idea aproximada del ser infinito, cuya existencia reconocen con facilidad suma, pero que no puede penetrar hasta el fondo de aquel ser inefable que solamente podemos conocer en el orden natural por conceptos analógicos todos deficientes, pero que ennoblecen al hombre y le preparan para recibir la luz de la revelación, fuente inagotable que acrece el caudal limitado de nuestros conocimientos.

Recomendamos muy de veras el resumen objeto de esta bibliografía y damos la enhorabuena á nuestro querido amigo señor Ortega, por este precioso ensayo con que ha enriquecido á la ciencia filosófica.

Barcelona

Con un banquete político, al que se ha querido atribuir una importancia que no tiene en realidad, se cerró la semana anterior en Barcelona.

El ex-a calde y senador vitalicio de nuevo cuño, señor Roig y Bergadá, fué obsequiado con aquel agape por sus amigos, para festejar su reciente nombramiento de padre de la Patria y, aprovechando la estancia aquí, del ministro de Instrucción Pública, se quiso buscar en aquel acto una fórmula más ó menos directa y desde luego más aparatosa que real, para consagrar en la persona del señor Roig, la jefatura del partido gobernante en la provincia.

Pero para hacernos cargo ó mejor dicho, para aquilatar la trascendencia política que el acto pueda tener, debemos fijarnos, ante todo, en lo que aquí es el tal partido.

Para ello he de comenzar por sentar una afirmación; la de que en Barcelona no existen liberales, propiamente dichos, ó son en número tan exiguo en comparación á la estadística provincial, que más que el de partido cuadraría á sus componentes el nombre de agrupación y comandita. Y no existen liberales porque los prohombres barceloneses que con calificación liberal figuran en la política general del país, piensan y sienten, con excepciones singularísimas, en conservador.

En cuanto á las masas, son, como sobrada y desgraciadamente es sabido y está en los comicios demostrado, republicanas, de tendencia tan roja, que les suena á niñería las más avanzadas radicalismos que sustentara pudiera el demócrata Canalejas, verbo de la democrática situación que padecemos. La conclusión es pues, obvia: sin masas y sin prohombres cómo puede haber partido?

Si á eso añadimos que aún entre los míos prohombres «sol disant» liberales no hay unanimidad de criterios; que existe un Coliado con años de servicio y presti-

gios políticos, considerablemente mayores que Roig, para la Jefatura y al que por llevar ventaja en todo lleva la antelación en el escudo vitalicio senatorial y la de una gran posición, que hace más independiente y sólida la calidad de soltero; un Maristany, que se mueve mucho y sale siempre en donde los liberales quieren repicar en gordo; un Sostres que es político hábil y con don de gentes, y algún otro nombre que oír pudiera, se comprende que apesarse del buen deseo de los amigos de Roig y Bergadá, el señor Canalejas que por otra parte no ha dejado de demostrar quererle mucho, prebendándole gallardamente a la primera ocasión más o menos oportuna que se le ha ofrecido, anduviera un poco remiso en lo de la jefatura única, y su representante aquí en el banquete de marras, hablando mucho y elocuentemente dijera poco en concreto sobre el punto que se trataba de demostrar; y se comprende también que después de aquel acto, se hablé de directorios y otros medios para el encauzamiento de las huertas liberales barcelonesas.

Y me digo yo: ¡Tanto ruido para quedar en definitiva reducidos los encauzados a cuatro soldados y un caballo... si es que se encauzan, que está por ver!

El estado actual de nuestra población, liberal y democráticamente gobernada es primoroso:

Robos y atracos están á las órdenes del día y... de la noche; y si aun de ellos se libra el que debiera ser *sancta sanctorum* para los ladrones: el propio despacho del mismísimo señor gobernador, de cuya mesa sus trajeron lindamente 0 0 pesetas.

De inmoralidades no hablaremos, porque harían ruborizar las que describir podríamos y apuntamos á diario públicamente presenciadas, á un cabo de gastadores.

Y por si algo nos faltara tenemos una verdadera «Corte de los Milagros» en punto á pordioería ambulante;

PASCUAL DE ZULUETA.

ÓRDENES

Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado

CIRCULAR

S. E. I. el Arzobispo, mi Señor, celebrará Dios mediante órdenes generales menores y mayores el día 10 de Junio próximo, témporas de la Santísima Trinidad.

Los aspirantes presentarán en esta Secretaría la correspondiente solicitud en la forma y con los documentos que exige la Instrucción vigente para ordenados en este Arzobispado hasta el 6 de Mayo próximo, cuidando de expresar con claridad y distinción los puntos en que hayan residido. Los que hubieren residido por más de tres meses en otra Diócesis y en edad en que hayan podido contraer impedimento canónico deberán presentar Letras Testimoniales del Prelado de aquella, y los que hayan pertenecido á la milicia las del Excmo. Sr. Vicario General Castrense. El Síno do para el examen tendrá lugar el 8 de Mayo y los Santos Ejercicios darán principio el 31 del mismo. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Burgos 27 de Abril de 1911.—Lic. Manuel Rivas, Srio.
(Del Boletín Eclesiástico de ayer).

Ruyales del Agua

Primera Comunión

El domingo pasado vi un cuadro, de los que no se ven todos los días; el Patrocinio de San José, como día señalado, por nuestro párroco, para que los niños cumplieran con el Precepto pascual, tuvo la dicha de ver que no están todos los ángeles en el cielo; por que ángeles parecían y no otra cosa los niños que el domingo pasado tuvieron la incomparable suerte de recibir por vez primera el *Pan celestial*. Como ángeles se acercaron á la Mesa Eucarística, como ángeles hicieron la profesión de fé, como ángeles cantaron las glorias de Dios y su bendita madre María, y angelical era la alegría que se veía en el rostro de todos. Vestidas de blanco, las niñas y con el lazo en el brazo los niños, símbolo de la inocencia; dieron señales de que conocían el favor tan grande que Dios les había hecho, dignándose entrar en su corazón, demostraron que habían sabido aprovecharse de las instrucciones que nuestro párroco en la iglesia y la señora maestra en la escuela les habían dado.

Por los niños se hizo la fiesta solemne el día del Patrocinio de San José, y ellos fueron la nota que sobresalía en el cuadro que en la iglesia vi y que llenó de alegría mi corazón; más no fueron ellos solos los que le hermosearon. En el altar mayor, adornado como nunca con flores y luces se veía la imagen de María, presidiendo la fiesta; los niños colocados en el presbiterio al lado del Evangelio, y las niñas al lado de la Epístola, parecían el coro celestial que hacía la corte á la Reina de los Cielos.

El sacerdote revestido con los ornamentos del día; les exhortó brevemente, momentos antes de que los niños se acercaron á recibir á Jesús Sacramentado; les dijo que Jesús había bajado del cielo para ser su amigo y hermano, les animó á que se acercaran á recibirle con fé sincera, que ofrecieran la comunión por sus padres que en aquellos momentos eran felices; tanto les dijo y tan bien dicho que casi todos derramábamos conmovidos abundantes lágrimas.

Durante la comunión cantaron las jóvenes del pueblo varios motetes, terminóse la función de la mañana con una estación á Jesús Sacramentado y una salva cantada. Después de la misa el señor cura obsequió con un chocolate á todos los niños que habían hecho la primera comunión, que eran dieciséis.

Agradable y simpática fué también la función de la tarde, en la cual después de rezar el rosario á la Virgen; hicieron los niños la renovación de las promesas del Bautismo, cantando después todos juntos un

himno alusivo al acto y que con mucha paciencia les había enseñado la señora maestra doña Piedad Vallejo.

Mil plácemes merecen, el señor cura, la señora maestra, las jóvenes y todos los que con su esfuerzo han contribuido á solemnizar la fiesta, de los niños, recordándonos á todos la felicidad de nuestra edad inocente.

M. A. A.

Comisión Provincial

DÍA 10 DE MAYO

Acuerdos tomados:

Consignar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del diputado don José María Alfaro, y designar una Comisión, para que en representación de la Diputación dé el pésame á la familia.

Hacer presente al alcalde de Zarzosa Riopisuegra, que para la admisión en el Hospicio de la vecina del mismo Gregorio Merino, es de necesidad que instruya el oportuno expediente.

Que se remita al señor Gobernador relación de los señores Diputados Letrados que hayan cesado en el cargo al objeto de tenerlos en cuenta en la Audiencia sobre constitución del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Autorizar al Director de obras públicas provinciales para que disponga las salidas de los empleados de aquella dependencia á asuntos del servicio.

Renovar á la Dirección del Hospicio una comunicación del alcalde de Lerma, relativa á la crianza de un expósito.

Reclamar datos para informar los expedientes que á continuación se expresan:

El de renuncia presentada por don Marcos Corral, del cargo de alcalde de barrio de Castro Obarto.

El de alzada interpuesta por don Miguel García y otros de Medina de Pomar contra acuerdo del Ayuntamiento relativo al arbitrio sobre puestos públicos.

El id., por don Ricardo del Alamo, vecino de Santo Domingo de Silos, contra acuerdo del Ayuntamiento por el que le destituyó del cargo de farmacéutico titular. Informar que debe desestimarse el recurso de alzada interpuesto por don Emeiterio Varona, vecino de Valle de Valdebezana, contra un acuerdo del Ayuntamiento en que declaró compatibles los cargos que desempeña el empleado de aquel Municipio don Luis Montejo.

Idem que procede á aprobar en la forma propuesta por el Ingeniero el proyecto y expediente referentes á la carretera de tercer orden de las inmediaciones del kilómetro 16 de la de Madrid á Francia, á Caceruela trozo primero desde el origen hasta Villanueva de Gumiel.

EXTRANJERO

Por telegrama
(DE NUESTROS CORRESPONDENTES)

La cuestión de Marruecos

Tánger 11.—Se confirma en todas sus partes el ataque de las fuerzas del general Moinier en Rabat, por numerosos grupos rebeldes.

El ataque que tuvo lugar en el campamento de Belarosi fué rudísimo.

El general Moinier dirigió personalmente la acción. Los bereberes rechazados tres veces por el fuego de cañón y de fusilería, volvieron tres veces á la carga y finalmente se fueron retirando hacia Sale donde otra columna francesa rompió el fuego contra ellos.

Entonces se retiraron con bastantes pérdidas.

—En la noche del 7 al 8, fué también atacado por los rebeldes el campamento francés de Merahada, situado en la mágen derecha del Muluya, mientras las tropas francesas dormían.

El ataque tuvo lugar desde la mágen izquierda del río y por algunos grupos desde la derecha. Pero estos lograron vadear el Muluya sin pérdidas.

—En la región del Sebú crece la hostilidad de las tribus y es muy probable que las fuerzas francesas acampadas en El Kenitra no puedan avanzar.

En dicha región aumenta el número de partidarios de Muley Zin y en el bosque de Mamora celebran grandes reuniones diarias los rebeldes de Beni-Hassen y Zelmur.

—De Rabat comunican que varios transportes franceses desembarcan sin cesar municiones de boca y guerra.

París 11.—De Marsella ha zarpado el vapor «Vingh-Long» con 700 hombres y se dirige á Casablanca.

Tánger 11.—Se reciben nuevas noticias de Fez con fecha 3 de Mayo.

La situación permanece estacionaria.

—El día 4 la menalla imperial salió de la ciudad y derrotó á los rebeldes, logrando ocupar la posición de Nzala-Faradjí al sur de la ciudad.

—El general Moinier ha salido de Belarossi para Sale.

El ataque que antes hemos comunicado fué hecho por elementos de las tribus Ahmar, capitaneadas por el caid Barzani.

Brest 11.—Han salido para Marruecos tres compañías del segundo batallón de infantería colonial.

Tánger 11.—Han vuelto á ser atacadas en el mismo punto las fuerzas de Moinier, perdiendo 21 tiradores argelinos de los cuales 14 han desaparecido.

Los «goumiers» de la Chauia han vadeado el Ued Regreg y acamparon en Sale.

—Noticias de Fez, con fecha 5, aseguran que los habitantes de la ciudad están divididos. Los elementos aristocráticos y ricos se han declarado contra la autoridad de Haid y la del gran visir El Gauí, diciendo que su tiranía y sus depredaciones y euro-peismo le incapacitan para seguir reinando y que debe abdicar en favor de Muley Zin.

Se temen graves conflictos interiores que harían peligrosa la situación de Fez.

—De Mequinez, capital de Muley Zin, comunican que reina en la ciudad terrible miseria. Escasean los víveres en absoluto. Los judíos han salido de la ciudad y se dirigen hacia Rabat.

—La barca de Muley Zin recibe constantemente nuevos refuerzos y se halla en Medán á mitad de camino de Fez.

—Las fuerzas de Moinier han iniciado ayer al amanecer el avance hacia Fez.

La rebelión mejicana

Nueva York 11.—Según un telegrama de «El Paso», los insurgentes han incendiado la ciudad de Juarez.

El número total de rebeldes en armas es de 23.000, cifra casi igual á la de las tropas federales.

—Circulan rumores de que la paz fué firmada ayer.

No hay confirmación oficial del rumor.

—El Gobierno yanqui y todas las potencias guardan la más absoluta neutralidad.

—De Laredo (Texas) dicen que ha tenido lugar un nuevo y sangriento combate en Concepción de Oro. Los federales fueron completamente derrotados.

¿Guerra Ruso-China?

San Petersburgo 11.—Según telegramas de Pekín, la prensa china considera el viaje á Extremo Oriente, del ministro de la guerra Ruso, como un principio de preparativos militares.

El gobierno chino está fortificando á toda prisa las plazas y posiciones de la Manchuria, creando nuevos campamentos y reforzando todas las guarniciones.

Varias noticias

Viena 11.—El mariscalato de la Corte, da como oficial la muerte del archiduque heredero de la corona, que bajo el nombre de Juan Orth huyó á América hace años sin que nadie haya podido saber, hasta ahora, su paradero.

Se ha hallado el testamento de Juan Orth y de él se deduce que murió el 19 de Junio de 1890.

Nueva-York 11.—Aumenta el movimiento insurreccional en Haití. La revolución tiene su centro en Port-Liberty y se extiende de rápidamente. El gobierno se esfuerza en vano por anularla. La situación es grave.

Berlín 11.—Se han registrado dos casos de cólera morbo en Kalthof (Prusia Occidental). Se toman grandes precauciones.

Londres 11.—Un incendio ha destruido en Edimburgo el teatro «Empire-Palace.» Hay siete víctimas.

Tokio 11.—Un violento incendio ha destruido completamente la ciudad de Yamagata.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.
(De Prensa Asociada)

DE LA CORTE

Los albañiles

El señor Canalejas ha celebrado una conferencia con los aparejadores, dando por resultado que estos están conformes en reconocer la personalidad de la Sociedad de albañiles, para contratar en lo sucesivo pero que en estos momentos los contratos han de hacerse individualmente.

El señor Azcarate conferenciará con la comisión del Instituto de Reformas Sociales y con los albañiles y aparejadores, á fin de que puedan llegar á un acuerdo.

Conferencia

Después de la sesión del Congreso conferenciarán los señores Canalejas y el conde de Romanones tratada de la marcha de los debates parlamentarios.

La emigración

Según la estadística emigratoria en el mes de Marzo último han emigrado 8.482 españoles.

La mayoría fueron á la Argentina.

De Marruecos

Hablando de los asuntos de Marruecos dijo el señor Canalejas que se advierte alguna agitación entre los moros de Ceuta.

Se han tomado las precauciones necesarias, aunque hasta ahora solo han ocurrido algunos chispazos sin importancia.

—Los señores Canalejas, Luque y García Prieto celebraron ayer tarde una reunión ocupándose de la cuestión de Marruecos.

Se cree que se darán los órdenes oportunos para ocupar el cabo Negrón, la bahía de Bauzu y Sierra Ballones.

—Se dice que ayer tarde recibió el Gobierno un telegrama del general Alfau diciendo que las kabilas del interior han enviado emisarios á las fronteras de Ceuta, acusándolas de cobardía por permitir que las tropas españolas ocupen los Castulejos.

Las amenazas con invadir las sino emprenden una campaña contra los cristianos.

Las kabilas amigas de España han pedido protección al ejército para poder defenderse de cualquier agresión.

El general Alfau pide órdenes al Gobierno.

PROVINCIAS

Propaganda contra España

Cádiz.—Unos pasajeros procedentes de Tánger han dicho que han llegado á dicha plaza varios emisarios del Raisuli con objeto de comprar municiones y armas y continuar la propaganda que viene haciendo contra España.

Se dice que el Raisuli cuenta con mucho dinero de los franceses, los cuales le ayudan en la campaña anti-española, proporcionando armas á los kabilanos.

Explosión de un barreno

Bilbao.—Estando trabajando en la mina «Elvira» varios obreros, estalló un barreno antes del tiempo, supuesto y cayó una lluvia de piedra sobre los obreros.

Uno de ellos quedó en estado agónico.

Los otros sufrieron varias heridas.

El proceso de Posa

Barcelona.—Con grandísima concurrencia se celebró ayer el juicio oral del proceso de Posa.

El procesado manifestó á las preguntas del fiscal, que no conocía al señor Maura y que no fué á la estación con el propósito de agredirle.

Solo dice que hizo los disparos para que le detuvieran, y en la cárcel le avisaron de la enfermedad que sufría.

Dijo que sus ideas son radicales y que estaba asociado á la Casa del Pueblo.

Añadió que Pablo Iglesias le visitó en la cárcel consolándole.

Después de declarar el procesado comparecieron los médicos.

El doctor Cardenal declaró que las heridas del señor Maura eran muy leves pues la bala de la pierna no llegó al hueso.

El testigo Olivella que fué herido no comparece.

Doña Margarita manifestó que al oír los disparos volvió la cara viendo á un individuo que disparaba contra don Antonio.

Pablo Iglesias dijo que no conocía á Posa, pero que le visitó en la Cárcel, siendo inexacto que el agresor le pidiera dinero.

Después de declarar algunos testigos se suspendió la sesión.

Consejo Provincial de Fomento de Burgos

Con objeto de proceder por la Comisión protectora de la Producción Nacional á la formación del Catálogo ó Registro de los productores nacionales, el Consejo provincial de Fomento de Burgos, ha empezado los trabajos necesarios á fin de confeccionar una Estadística de la producción en general de esta provincia, y teniendo en cuenta los beneficios que pueden obtener los productores en virtud de lo que dispone la vigente Ley de protección á la industria Nacional, es de esperar que los Alcaldes de esta provincia contesten inmediatamente al cuestionario que indica la circular que el Ilmo. Sr. Comisario Regio les dirige con esta fecha y que con el mayor gusto publicamos á continuación.

Dice así:

Para cumplir lo que preceptúa la vigente Ley de Protección á la Industria Nacional, y lo dispuesto por la Comisión protectora de la producción, á fin de proceder á la formación del Catálogo ó Registro de los productores nacionales, agradeceré á usted que á la mayor brevedad posible se digne informar debidamente el adjunto estado y devolverle á este Consejo con la exactitud y urgencia que reclama este tan importante servicio.

Siendo el escribiente que informa y preside esta soberana disposición es de favorecer los intereses de nuestra producción, estamos obligados á conyudarla en cuanto podamos con el fin de obtener los mayores beneficios para todos los productores, base esencial para la buena marcha y desenvolvimiento del Comercio y de la Industria en general.

Dios guarde á usted muchos años.

Burgos 11 de Mayo de 1911.

El Comisario Regio, Presidente, Félix Berdugo Arias de Miranda.

NOTICIAS

BOLETÍN OFICIAL

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario.

Parte oficial.

Tesorería de Hacienda. Real decreto aprobando el reglamento provisional para la Administración y recaudación de los impuestos sobre derechos reales y transmisión de bienes y sobre los bienes de las personas jurídicas.

Providencias judiciales.

Acuerdos municipales.

Anuncios oficiales y particulares.

NADA TAN BARATO Y ARTÍSTICO como los papeles pintados para decorar habitaciones del muestrario de la Librería de Hijos de Santiago Rodríguez.

Paseje de la Flora 12.

Las personas que tengan solicitada luz de la Sociedad «El Porvenir de Burgos», se sirvan pasar por la «Instaladora Burgalesa» Plaza del Duque de la Victoria, núm. 17, con objeto de indicar en qué forma desean tenerse hecha la instalación.

BOLETÍN ECLESIASTICO

El número de ayer del «Boletín Eclesiástico» de este Arzobispado se publica con arreglo al siguiente sumario:

Secretaría de Cámara de Comercio y Gobierno: Circular anunciando Ordenes.—Otra acerca de las preces al Espíritu Santo en la fiesta de Pentecostés.—Delegación de cargas eclesiásticas: Circular sobre cumplimiento de cargas redimidas.

Congregación del S. Oficio: Decreto acerca del matrimonio de los hijos de herejes ó infieles, que han sido bautizados en la Iglesia Católica, pero educados en la herejía ó en la infidelidad, ó sin religión alguna.—Congreso Eucarístico Internacional: Socios inscriptos en este Arzobispado.—Congreso Eucarístico Espiritual.—Varietades: Algo sobre el modo de distribuir la Sagrada Comunión.

CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de Fuertes y Marquínez, de Vitoria.

En la Capilla del Hospital de San Juan se celebró mañana, á las ocho de la misma, un funeral por el eterno descanso del alma del tñógrafo que fué de nuestros talleres, don Ciriano Moreno, que falleció en igual día del año 1910.

La familia del finado ruega á sus amigos acudir á dicho acto, anticipándoles las gracias.

UNA MEMORIA

Con atento B. L. M. nos envía el señor Contador del Ayuntamiento de Burgos don Angel G. Arbo, una interesantísima memoria sobre el actual régimen económico-administrativo de los Ayuntamientos en general y del de Burgos en particular.

Esta memoria se ha publicado por acuerdo unánime de nuestra Corporación municipal.

Felicitamos al señor Arbo por su meritorio trabajo y muy de veras agradecemos el envío.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate, de los Padres Trapenses.

Véase el anuncio en tercera plana.

En la Casa de Socorro han sido curados: Juan del Campo, de 8 años, de una herida contusa en la región occipital.

Ignacio Arribas, de 4 años, quemaduras de primero y segundo grado en la pierna y muslo derecho y en ambas manos.

Francisco Elena, de 5 años, de una herida contusa en la región ciliar derecha.

Jamonés y chorizos

Se están recibiendo algunas remesas de la Rioja, Pamplona, Caudelario y fino de Salamanca. Lomo embuchado, Salchichón de Vich, Sobresada, Jamón Gallego y Avilés.

Buen surtido en toda clase de conservas de carnes y pescados, Langosta, Langostinos, Calamares, Angulas, Almejas, Salmón, Thón mariné, Sardinas sin espinas, Ríñones, Conejo compuesto, Foie Gras, Jabañ, Ternera, Mortadella di Bologna, Cabeza de buey, etc. Azúcares, cafés, thes, Chocolates especiales hechos á brazo; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra Madrid; estos se sirven en garrafones y botellas de la casa.

Aguardentes y licores de todas clases y embotellado y por litros.

Vinos especiales para enfermos.

Prim. 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO

Sucursal: Villalón, 1. Teléfono 73. «PUNTA BRAVA»

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ MARCOS

8, Espolón, 8

Ya se han recibido los generos de entretiem po y verano para caballero. Lo mismo género especiales para sotonas, mantesos y dultetas. Hay bonetes desde 250 pesetas, superiores.

DE SOCIEDAD

De viaje

Han salido: Para Madrid, el distinguido oficial del Cuerpo Jurídico don Agustín Salmerón; para Madrid y Barcelona, el bizarro capitán del regimiento de Borbón señor Vicuña; para Laguardia, don José Félix Huerta.

Han llegado: De Valladolid, el acadulado banquero don Julio Arco y el diputado don Cortes don Andres Alonso de Villodrigo, el señor conde de Encinas; de Madrid, don Claudio Hernández y el reputado médico don Jesús Rodríguez; de Valladolid, la señora doña Eladia Guzman, don Gonzalo Mercado y don José Jalón.

Boda.

En la iglesia de Santiago, de Valladolid, se celebró la boda de la distinguida señorita María de los Angeles Maroto Morejón, con el juez de Verin (Orense) don Ursicino Gómez Carbajo.

Nuestra más sincera enhorabuena.

Ascenso

Ha sido ascendido á coronel, el dignísimo teniente del regimiento de Guipúzcoa don Adolfo Crespo Sáenz de Graci, que en la última campaña de Melilla se portó como un bravo.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Notas tristes

Esta mañana han sido conducidos á su última morada los restos mortales de la respetable señora doña Rosa Alonso del

Hoy, esposa de nuestro muy querido amigo don Félix Lázaro.

Se ha verificado la conducción del cadáver con un acompañamiento nutridísimo y distinguido, prueba de la estima que tiene Burgos al doctor Lázaro.

Presidían el Excmo. Capitán General, Excmo. Gobernador Militar, el Excelentísimo Inspector de S. M. de la región, el M. I. Sr. Provisor de este Arzobispado, el digno Vicepresidente del Congreso don Francisco Aparicio; en representación de la familia don Sixto del Hoyo y el notable abogado don Francisco Estébanez.

Reiteramos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—En la tarde de hoy ha recibido cristiana sepultura, el que fue nuestro querido amigo el digno Diputado a Cortes por Miranda, don José María Alfaro.

La conducción del cadáver a la última morada ha sido una imponente manifestación de duelo; prueba de la estima que Burgos y su provincia tenía al finado.

En representación del distrito de Miranda, ha venido una nutrida Comisión.

Presidían el duelo representaciones del ilustre Colegio de Abogados, de la Diputación provincial y el vicepresidente del Congreso don Francisco Aparicio.

También presidían los señores don Pedro Alfaro, don Rodrigo Sebastián, el coronel del regimiento de Farnesio, don Rafael Huerta, don Juan Huerta, don Juan José Alfaro, don Cecilio Bedía, don Julio Aragón y el Excmo. Sr. Capitán General.

Las cintas las llevaban don Gregorio Gutiérrez, don Julio Diez Montero, don Francisco Soto Sigüenza, don Manuel de la Cuesta, don Tomas Alonso de Armiño y don Angel Pérez Diaz.

El partido conservador, queriendo rendir el último tributo al que en vida fué su ilustre correligionario don José María Alfaro Martínez, diputado a Cortes por Miranda de Ebro, celebrará el lunes a las once de la mañana, en la iglesia de San Lesmes, un funeral por el alma del finado.

NOTAS UTILES

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 12.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 683.2
A las cuatro de la tarde, 682.0

Temperaturas:

Máxima sol, 26.0
Máxima a la sombra, 16.4
Mínima a la sombra, 6.8

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S. E.
A las cuatro de la tarde, S. E.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

Evelio Sáiz Burgos, Beatriz Sáiz Burgos, Anastasio Santa María Cilleruelo.

DEFUNCIONES

José María Alfaro Martínez, de 55 años, Almirante Bonifaz 23 y 25.

Rosa Alonso del Hoyo, de 46 años, Espolón 14.

Juan de Dios García, de 83 años, Casa Provincial.

Sandalía López Pereda, de 40 años, Hospital de San Juan.

Luisa López Marzán, de 55 años, Hospital de San Juan.

Bonifacio Tajadura Arcos, de 62 años, Hospital del Rey.

Roque Cavia Miguel, de 56 años, Hospital del Rey.

Plácido Sarmiento Pérez, de 59 años, Penal.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

MADRID 12.

Las Cortes

CONGRESO.—Comienza la sesión a las

8,35 bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul vacío y en los escaños de desanimación.

El presidente pronuncia sentidas frases por el fallecimiento del diputado conservador don José María Alfaro.

El señor Bugallal pide algunos documentos y el presidente promete traerlos.

El señor Lerroux denuncia abusos cometidos por el alcalde de Barco de Avila y promete denunciar abusos análogos en otros municipios.

Se entra en el orden del día consumiendo el señor Calderón el segundo turno en contra de los proyectos de construcción de caminos vecinales.

SENADO.—Bajo la presidencia del señor Montero Ríos, comienza la sesión a las 3'15.

Ocupa el banco azul el señor Pidal, que lee el proyecto de construcción del Ministerio de Marina y otro referente a la escala de reserva retribuida de infantería de Marina.

Se entra en el orden del día aprobándose algunos dictámenes y jurando el cargo el señor Armiñán.

Varias noticias

El señor Canalejas ha manifestado que no ha recibido nuevas noticias de los sucesos de Marruecos:

Ha recibido un telegrama del general Alfau pidiendo que se establezca la censura para las noticias de Marruecos que publican los periódicos, pues unos son completamente falsas y otras muy exageradas.

El general Alfau pedía instrucciones para reprimir la agitación que existe en el campo exterior.

El señor Canalejas le ha contestado que las fuerzas de la policía salgan frecuentemente a efectuar expediciones.

De los asuntos de Canarias dijo Canalejas que había ordenado al gobernador que evitara el lenguaje que han tenido los periódicos divisionistas y antidivisionistas.

En cuanto a la huelga de albañiles confía el presidente en que pronto se llegará a una inteligencia entre patronos y obreros.

Se extraña de la activa campaña de los republicanos contra el proyecto sobre los Consumos, ya que los concejales de dicho partido estaban entusiasmados con la idea.

—Ha sido jubilado don Carlos Guinea, segundo jefe del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Cartagena.—Reina gran agitación; la policía ha disuelto algunos grupos de dependientes de comercio que recorrían las calles obligando a cerrar las tiendas.

Se han practicado algunas detenciones.

—Melilla.—Han salido en paseo militar fuerzas de los regimientos de Melilla y Cebrino y un escuadrón de cazadores de Taxdirt.

C U R S O
OCURSA
Consulta de once a una —
Gratís a los pobres.
LAIN-CALVO. NUM. 18

Gabinete Médico Röntmologico
(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)
MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO
ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º

BOLSA

	Día 11	Día 12
MADRID		
Interior contado	84'10	83'95
Id. fin mes	84'10	84'00
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	102'00	102'10
Nuevo amortizable	98'00	0'00
Banco de España	452'00	480'00
Tabacos	333'00	333'00
Banco Hipotecario	000'00	00'00
Banco Hispano americano	48'00	148'00
Obligaciones azucareras	00'00	69'00
Azucareras preferentes	44'50	45'00
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	7'90	8'15
Id. Londres	27'29	27'33
Cédulas	102'00	101'90
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'12	83'97
Norte	94'05	93'75
Alicante	93'05	97'70
PARÍS		
Exterior	00'00	97'12
Norte	000'00	412'00
Alicante	00'00	430'00

Isidro Plaza
COMERCIANTE BANQUERO
Y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

José St. María
MÉDICO CIRUJANO
Auxiliar de la Beneficencia Municipal domiciliaria

CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA

LAIN-CALVO, 35, 1.º

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera, 13.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal
de
Saiz de Carlos
(Stomallix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado a quien lo pida.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO

Lain Calvo 16, teléfono número 24.

Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

VENTA DE CASA

El día 15 de este mes, a las once de su mañana, se celebrará subasta ante el Notario don Francisco Sáiz y Moral, para la venta de una casa sita en esta ciudad, calle de la Vitoria núm. 7; y 58 fincas rústicas sitas en jurisdicción de Cebrecos.

Se facilitarán detalles en dicha Notaría Huerto del Rey, 2 y 4.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro, TELÉFONO NÚM. 99

Liquidación

Se hace de una buena partida de paños y ropas hechas. Horas de despacho de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde. Aprovechase, que es por pocos días. Lain-Calvo 22 (planta baja).

Máquinaria Agrícola é industrial

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía,

Valladolid, Bilbao, Sevilla, Palencia y Rioseco.

Segadoras, atadoras, guadañadoras, rastrillos y afiladoras

MC. CORMICK

Aventadoras.—Cribas Marot.—Arados Oliver, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaforrajes.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTÉIZ.—Prensas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria

Exposición permanente

VALLADOLID.—Avenida de Alfonso XIII 8 y 9.

DEPÓSITO-EXPOSICIÓN EN BURGOS,

—ESPOLÓN 2 Y 4.—

Almacenes de D. José Miguel Oliván.

“La Catalana,”

Sociedad Española de Seguros contra incendios á Prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PTAP.	CTZ.
Capital social.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas.	Estatutaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio		2.418.573'12
Sinistros satisfechos		14.015.888'32

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 62A.

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

Electricidad

En breve se inaugurará el «Centro Técnico Industrial» bajo la dirección del Ingeniero don Juan Espinosa, de la Internacional Institución-Electrotécnica, con domicilio en la calle de la Paloma, núm. 16, planta baja.

A cuantos interese la adquisición de motores eléctricos, aparatos de calefacción, ventiladores, lámparas de arco voltaico, de filamento de carbón y metálico, bombas para elevación de aguas y cuanto se relacione con el ramo eléctrico, aconsejamos no hagan contratos sin antes consultar con esta casa.

Se hacen toda clase de reparaciones en motores, etc.

Presupuestos para instalaciones de Centrales Eléctricas y transportes de fuerzas

Oficinas: Calle de la Paloma, número 16



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Es mil veces más higiénico y nutritivo que las OSTRAS FRESCAS,

“Ostravin,”

Vino concentrado de OSTRAS

á base del vino ferro-quinado y adición de los modernos tónicos “Arrhenal,” y “Nucleina,”

ESTIMULANTE NATURAL Y NUTRITIVO ORGANICO L. R. CONSTITUYENTE MÁS HERÓICO Y COMPLETO L. MÁS PODEROSO Y RICO EN FÓSFORO ASIMILABLE

CONVALESCIENTES, DÉBILS, NEURASTÉNICOS

Consultad al Doctor y os aconsejará OSTRAVIN

Por mayor: E. Rodríguez Isern. Apartado 436.—BARCELONA

Representantes en Almería: F. Caparrós y C.ª

De venta: J. de Toro García.—Santo Cristo, 2, Droguería.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de mérito y medalla de oro Marsella Londres (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN, AFECIONES GÁSTRICAS, DIGESTIONES DIFÍCILES, ATONÍA INTESTINAL, ETC., ETC. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO

BILBAO

— CRUZ, 10. —

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Mineral, natural, gaseosa

Pídense en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants

AGUA DE BORINES

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre,

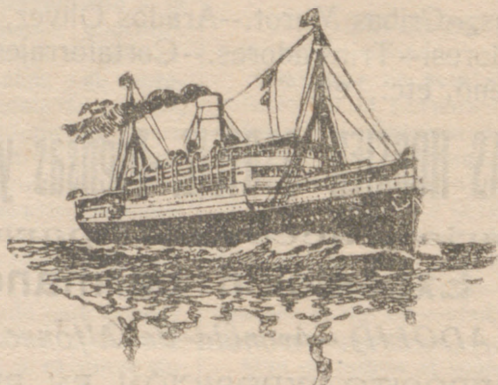
RICINA, VICARONATAVA JODICO

Riñones Hígado Diabetes Estomago

VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa sub-americana

PASAJES A BUENOS AIRES MONTEVIDEO CHILE.



Hamburg América

PASAJES A CUBA MEXICO PUERTO RICO Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba México, Puerto Rico, Hattí, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DESALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
4 Abril	CHERUSKIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Cabaiguan, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
11 id.	BAVARIA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.
24 id.	SANTA RITA	Montevideo Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor admite carga y pasajeros.
25 id.	ESPREWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
12 Mayo	SAO PAULO	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, y Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distinto buques de los que serán anunciados que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. — Cocinas a gusto de todos — camarotes de lujo. — Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corresponsales autorizados de Buenos Aires, 2. — RIBAO

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y los días 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Cotoambo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que á la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, México

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz: Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartagena, Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que salieron para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y México

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio convencional para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle de la Estación núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía y encargada de trabajar en Ultramar: Muestras las que se sean entregadas y de la Colación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1903.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid. — Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la recomendación del hierro.

¡Alerta todo el mundo!

Polvero regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos á las aves: gallinas, patos, anades, etc.



FABRICA DE FABRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. — Gasto insignificante. Diríjase á su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.

En Aguilar de Campó don Leandro Casado del Comercio.

En Cabañera, don Bernardo Alcalde.

En Rebollo, don Silvano Alonso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.ª Pídense prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCUADERNACIONES Privilegiada



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuencas corrientes, actas, copiadores, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, detenciones, matrículas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS DE BELLEVES Y ESTUCHES RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2 y 4

Certificado de un Médico

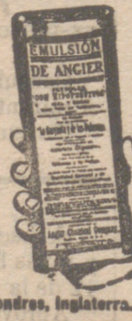
"Calma la tos sea cualquiera su origen."

Barcelona, 6 de Sept. de 1910. Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico. La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfitos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tríplice y reconstituyente de los hipofosfitos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos morbosos, explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstituye las fuerzas; algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispepsia porque corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos. (Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

EMULSION ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)

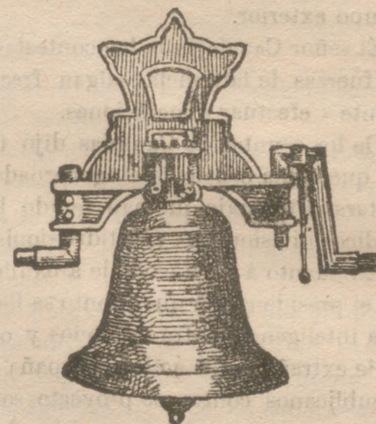
Las propiedades á un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un Suavizador así para la garganta, como para los pulmones; el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente á los estómagos más delicados. De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Giménez, Calle Genova, 4, pral, Barcelona. THE ANGLIA CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.



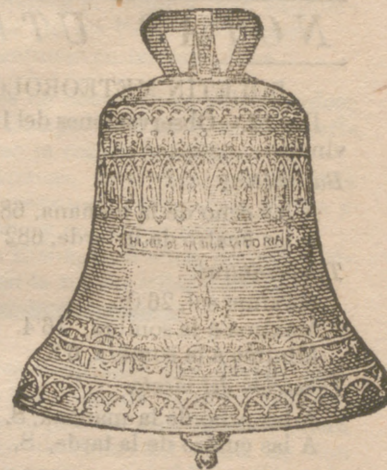
Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA).



Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908



CAMPANA CON YUGO DE HIERRO DE UNA SOLA PIEZA

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición. YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Pídense presupuestos y catálogos

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La piel



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, químico y médico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso.

Eczema herpes impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarinaicos, sycosis de la barba, erupciones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce una acción tónica sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Se puede instalar depósitos de sus preparaciones en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente á los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA. — Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

EMULSION MAFIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaco. PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, la quíscima, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACEUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO Sucesor de González Marfil. — MALAGA.